

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 17 de julio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Antonio Expósito González.
Expediente: SE-37/09-MR.
Infracción: Muy grave, arts. 28.1 de la Ley y 104.a) del Reglamento.
Fecha: 8.7.2009.
Acto notificado: Iniciación.
Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de julio de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 20 de julio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Inés Lazcano Pascual.
Expediente: SE-17/09-EP.
Infracción: Grave, art. 20.1 y 20.13 de la LEPARA.
Fecha: 25.6.2009.
Sanción: 1.250 €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de julio de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 20 de julio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

cer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Francisca Ávalos Ibáñez.
Expediente: SE-30/09-MR.
Infracción: Grave, arts. 29.1 de la Ley y 105.c) del Reglamento.
Fecha: 22.6.2009.
Acto notificado: Iniciación.
Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de julio de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2009, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se da publicidad a la subvención excepcional, concedida a través de convenio de colaboración, a la Fundación Save the Children para la atención socio-educativa domiciliaria del alumnado que no puede asistir a su centro docente por razones de enfermedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha resuelto publicar la concesión de una subvención excepcional a la Fundación Save the Children, instrumentalizada a través de un Convenio de Colaboración, por importe de 115.000 euros y con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.20.00.01.00.0900.48303.42E.5, del ejercicio económico 2009, cuya finalidad es impulsar conjuntamente el Programa de atención domiciliaria al alumnado enfermo y convaleciente de larga duración y que no puede asistir a su centro docente, para facilitarle la continuidad de su proceso de aprendizaje, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Sevilla, 13 de julio de 2009.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la propuesta de resolución provisional del procedimiento de subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia para la mejora de la infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz correspondientes al ejercicio 2009.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases regulado-